

INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE DE 2025
(enero, febrero y marzo de 2025)
 Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento interno el cual fue aprobado por la instancia el 14 de septiembre de 2022 y ratificado el 27 de febrero de 2023. Se realizaron ajustes y una nueva aprobación el 26 de junio 2024.

NORMAS: Decreto 364 de 2021 *"Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones"*, modificado por el Decreto 304 de 2023 *"Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 364 de 2021, en los artículos 5, 25, 26 y 27 en lo relacionado con las representaciones que integran el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo, el proceso eleccionario y el período de las consejeras consultivas"*

ASISTENTES:

De conformidad con el artículo 10° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado está conformado por 63 integrantes, a saber: 46 consejeras del Espacio Autónomo (artículo 5 del Decreto Distrital 364 de 2021) y las autoridades administrativas del Distrito Capital: La Alcaldesa o Alcalde Mayor de Bogotá o su delegada o delegado de nivel directivo o asesor (1); una o un representante de las Alcaldesías o Alcaldes locales, designado por la o el Secretario Distrital de Gobierno (1); la Secretaria o el Secretario de cada uno de los sectores del nivel central de la Administración Distrital o su delegada o delegado, quien deberá ser servidor o servidora del nivel directivo o asesor (15).

Por su parte el artículo 12 de mencionado decreto establece que, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado sesionará en pleno dos (2) veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera. En el trimestre de reporte no se adelantaron sesiones del Espacio Ampliado, la primera sesión ordinaria de 2025 se prevé para el segundo trimestre.

(Roles. P: presidente; S: secretaría técnica; I: integrante; IP: invitado permanente; O: otros)

Tabla 1: Integrantes del Espacio Ampliado y asistencia por sesiones

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcalde Mayor	Presidente				0
Alcaldías Locales	Representante de las alcaldesías o alcaldes locales	Alcaldesa de Teusaquillo	Integrante				0
Gestión Pública	Secretaría General	Secretario	Integrante				0
Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario	Integrante				0
Mujeres	Secretaría de la Mujer	Secretaria	Secretaría técnica				0
Hacienda	Secretaría Distrital de	Secretaria	Integrante				0

	Hacienda						
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria	Integrante				0
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	Integrante				0
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario	Integrante				0
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria	Integrante				0
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	Integrante				0
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria	Integrante				0
Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario	Integrante				0
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaria	Integrante				0
Seguridad, convivencia y justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	Integrante				0
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria	Integrante				0
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaria	Integrante				0
Adriana Hurtado Cortés	CCMB - EA	Consejera territorial Engativá	Integrante				0
Blanca Yulima Lombana González	CCMB - EA	Consejera territorial Chapinero	Integrante				0
Luz Marina Quecan Rodríguez	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Paz y Convivencia con Equidad	Integrante				0
Edna Iliana Ortega Hernández	CCMB - EA	Consejera representante de las Mujeres Cuidadoras	Integrante				0
María Janneth Martínez Cardozo	CCMB - EA	Consejera territorial San Cristóbal	Integrante				
Blanca Nieves Lombana Contreras	CCMB - EA	Consejera territorial Tunjuelito	Integrante				0
Rosemery Patricia Martínez	CCMB - EA	Consejera territorial Teusaquillo	Integrante				0

Jiménez							
María del Carmen Gómez Prías	CCMB - EA	Consejera territorial La Candelaria	Integrante				0
Luisa Margarita Castro González	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la salud plena	Integrante				0
Alba Doris Orozco Contreras	CCMB - EA	Consejera representante de las Mujeres campesinas y rurales	Integrante				0
Margarita María Heidy Caicedo Diaz	CCMB - EA	Consejera por el Derecho al hábitat y vivienda digna	Integrante				0
Vietnam Rafaela Pereira Poveda	CCMB - EA	Consejera territorial Santa Fe	Integrante				0
Erika Murillejo Gaona	CCMB - EA	Consejera Territorial Bosa	Integrante				0
Martha Claudia Tovar	CCMB - EA	Consejera Territorial Kennedy	Integrante				0
Luz Marina Quiroga Tavera	CCMB - EA	Consejera Territorial Antonio Nariño	Integrante				0
Marlen Muñoz Muñoz	CCMB - EA	Consejera por el derecho a una vida libre de violencias	Integrante				0
Astrid Daza Gómez	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Participación y representación con equidad	Integrante				0
Ana Julieta Barbosa Rojas	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Cultura y comunicación libre de sexismos	Integrante				0
Gloria María Bermúdez Barrera	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Educación con equidad	Integrante				0
July Tatiana Rosero Triana	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres lesbianas y bisexuales	Integrante				0
Linda Sofía Baquero Fernández De Castro	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres transgeneristas	Integrante				0
Elvia Marsela	CCMB - EA	Consejera	Integrante				0

Santos Amaya		representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas					
Luz Yaneth Suarez	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres víctimas de violencia sociopolítica	Integrante				0
Lilia Quintero Murillo	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres privadas de la libertad	Integrante				0
María Yolanda Guzmán González	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia	Integrante				0
Juanita Melissa Gómez Cerón	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres Rrom	Integrante				0
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres Indígenas	Integrante				0
Lilia Avella	CCMB - EA	Representante de las organizaciones de mujeres en el CTPD	Integrante				0
Aura Amelia Abril Castro	CCMB - EA	Consejera Territorial Suba y Consejera articuladora	Integrante				0
Mariela Chaparro Guerrero	CCMB - EA	Consejera Territorial Rafael Uribe Uribe	Integrante				0
María Libia Villalba Ramírez	CCMB - EA	Consejera Territorial Sumapaz	Integrante				0
Blanca Lucía Salazar	CCMB - EA	Consejera por el derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.	Integrante				0
Dina Montaña Gualteros	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Integrante				0
Leidy Carolina Sarmiento	CCMB - EA	Consejera representante de las	Integrante				0

Santamaría		mujeres excombatientes constructoras de paz y consejera secretaria					
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	CCMB - EA	Consejera Territorial Usaqué	Integrante				0
Luz Stella Pardo Salazar	CCMB - EA	Consejera Territorial Fontibón	Integrante				0
Catalina Cañas Márquez	CCMB - EA	Consejera Territorial Puente Aranda	Integrante				0
Fanny Cerinza Bernal	CCMB - EA	Consejera Territorial Ciudad Bolívar	Integrante				0
Consuelo León Joya	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres con discapacidad	Integrante				0
Ingrid Katherine Marín Mateus	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres feministas y académicas	Integrante				0
Nicolle Julieth Vargas Aguirre	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres venes	Integrante				0
María Sevigne Copete García	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras	Integrante				0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres de talla baja.					0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial Barrios Unidos					0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial Barrios Unidos					0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial los Mártires					0

<p>SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS ROGRAMADAS</p>	<p>Sesiones ordinarias del Espacio Ampliado</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primer trimestre de 2025 no se realizaron sesiones del Espacio Ampliado. La primera sesión ordinaria de 2025 se prevé para el segundo trimestre. <p>Sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 de enero de 2025 • 26 de febrero de 2025 • 26 de marzo de 2025 <p>Sesiones ordinarias del Espacio Autónomo con acompañamiento de la Secretaría Técnica en el levantamiento del acta y facilitación de la participación virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 de enero de 2025 • 26 de marzo de 2025
<p>SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS</p>	<p>Sesiones extraordinarias de la Mesa Coordinadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • 05 de febrero de 2025 <p>Sesiones extraordinarias y/o mesas de trabajo del Espacio Autónomo con acompañamiento de la Secretaría Técnica en el levantamiento del acta y facilitación de la participación virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 07, 14 y 17 de febrero la secretaría técnica apoyó la sistematización de observaciones y propuestas de las consejeras consultivas respecto a la propuesta metodológica para el proceso eleccionario de las integrantes de la instancia para el período 2025 – 2028, presentado por la SDMujer. <p>Mesas de trabajo con los Sectores de la Administración Distrital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de febrero el equipo de género de la Secretaría Distrital de Movilidad presentó el balance de gestión del sector movilidad en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género – Conpes 14/20 – y acciones de prevención y atención del acoso sexual en Transmilenio. • El 19 de febrero el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público escuchó las necesidades identificadas por las consultivas con relación al espacio público. • El 24 de febrero la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer presentó el informe del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG. • El 18 de marzo se adelantó una mesa técnica con el Instituto para la Economía Social – IPES – en el que Consejeras Consultivas entregaron observaciones y propuestas para el proyecto de <i>Protocolo para la Administración y Gestión para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público construido para la actividad de Plazas Distritales de Mercado (PDM) y abastecimiento de alimentos.</i> • El 26 de marzo dos (2) Consejeras Consultivas participaron en el Diálogo Ciudadano “Más voces – más bienestar con mujeres” convocado por la Secretaría Distrital de Salud.

<p>PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB</p>	<p>Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica:</p> <p>Normas de creación: Sí (X) No () Reglamento interno: Sí (X) No ()</p> <p>Nota: El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento ratificado el 27 de febrero de 2023. El 26 de junio 2024 se realizaron modificaciones y actualizaciones aprobadas en espacio autónomo.</p> <p>Actas con sus anexos: Sí (X) Informe de gestión: Sí (X) No</p>
---	--

Tabla 2: Discusión de funciones del CCMB por sesión.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)
a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.		15/02/2025 24/02/2025 26/02/2025	26/03/2025	SI
b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.		15/02/2025 24/02/2025 26/02/2025	26/03/2025	SI
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.				NO
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.		15/02/2025 24/02/2025 26/02/2025	26/03/2025	SI
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	29/01/2025	15/02/2025 19/02/2025 24/02/2025 26/02/2025	18/03/2025 26/03/2025	SI
f. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.				NO
g. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaría técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.				NO

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En el trimestre de reporte, el Espacio Autónomo del CCMB no elaboró plan de acción para la vigencia 2025 por falta de tiempo. Del plan de acción de 2024 llevaron a cabo las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • A través de las sesiones de la Mesa Coordinadora, realizar seguimiento y formular recomendaciones frente a los procesos de implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, particularmente de las acciones y estrategias a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer. • Se realizaron diálogos y/o mesas de trabajo con: la Secretaría Distrital de Movilidad que presentó el balance de gestión del sector movilidad en el marco de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género; el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público que recibió recomendaciones generales frente al espacio público; y con el Instituto para la Economía Social – IPES – en el entregaron observaciones y propuestas para el proyecto de <i>Protocolo para la Administración y Gestión para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público construido para la actividad de Plazas Distritales de Mercado (PDM) y abastecimiento de alimentos</i>. De la Secretaría Distrital de la Mujer plantearon preguntas y presentaron recomendaciones a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia; la Dirección del Sistema de Cuidado; la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación; y la Dirección de Derechos y Diseño de Política. Las recomendaciones tienden a fortalecer el enfoque de género e interseccional en la gestión pública y la territorialización de la PPMYG. <p>Para el seguimiento a los compromisos del Espacio Ampliado del CCMB se definieron tres fechas y períodos de reporte: 28 de abril, 15 de agosto y 15 de diciembre y se proyectó e hizo envío de oficio de notificación a los Sectores de la Administración Distrital.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES</p>	<p>Según las disposiciones normativas del Decreto 364 de 2021, el funcionamiento de la instancia cuenta con Espacios y Mecanismos de Coordinación, consignados en el artículo 4 del Decreto mencionado. A continuación, se presenta de manera sucinta la descripción del funcionamiento de la instancia para el primer trimestre del año en curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ - ESPACIO AUTÓNOMO (CCM-EA): Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. <p>Se realizaron (2) sesiones ordinarias del Espacio Autónomo: el 29 de enero y el 26 de marzo de 2025, y tres mesas de trabajo orientadas a construir conjuntamente apreciaciones y recomendaciones frente a la metodología para el proceso de elección de las integrantes de la instancia en el período 2025 – 2028, presentado por la SDMujer el 29 de enero: 07, 14 y 17 de febrero.</p>

	<p>Al ser un espacio autónomo, la Secretaría Técnica, que ejerce la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, apoyó logística y operativamente el desarrollo de las sesiones, en términos de la disposición de espacios físicos, la conexión virtual y el levantamiento de actas.</p> <p>En síntesis, el Espacio Autónomo en este período avanza en la organización de su estructura interna conforme a lo dispuesto por el reglamento interno.</p> <p>1.1. COMISIONES DE TRABAJO: El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo definirá sus propias comisiones y sesiones de trabajo para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, establecerá sus propios mecanismos de articulación con otras instancias, espacios, grupos, organizaciones y redes de mujeres. Las decisiones serán acordadas por las consejeras consultivas en su reglamento. (Artículo 7, del Decreto 364 de 2021).</p> <p>Acorde a lo anterior, en el artículo 23 del Reglamento Interno el CCMB-EA definió (7) comisiones de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a los Planes de Desarrollo Local 2. Comisión de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. 3. Comisión de seguimiento a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, sus enfoques e instrumentos. 4. Comisión de seguimiento al Sistema Distrital del Cuidado. 5. Comisión de ética. 6. Comisión de comunicaciones. 7. Comisión de diversidad. <p>Bajo este marco, para el periodo de reporte las consultivas avanzaron con la definición de las integrantes de la comisión de ética y de las 17 delegadas a la Mesa Coordinadora (26 de marzo de 2025).</p> <p>2. MESA COORDINADORA: La Mesa coordinadora es el mecanismo de interlocución acordado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la administración. Así mismo, se concertarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia (Artículo 15, Decreto 364 de 2021).</p> <p>Se adelantaron tres (3) sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora y una (1) extraordinaria. A continuación, se relacionan fechas y temas centrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 29 de enero la SDMujer presentó a las Consejeras Consultivas la propuesta metodológica para la elección de las integrantes del Espacio Autónomo del CCMB en el período 2025 -2028.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • El 26 de febrero se llevó a cabo reunión ordinaria con la participación de dos direcciones de la SDMujer: Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia y Territorialización de Derechos y Participación. Además, desde la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad se presenta la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres. Las consultivas presentaron inquietudes y comentarios acerca de los procesos de cada dirección. • El 26 de marzo participó la Dirección del Sistema Distrital del Cuidado, respondiendo preguntas formuladas por las consultivas. <p>3. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ ESPACIO AMPLIADO (CCM-EA): Es la confluencia de la administración distrital y las consejeras consultivas para el diálogo, interlocución y concertación de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. (Definición tomada del Artículo 4, Decreto 364 de 2021)</p> <p>El Consejo Consultivo De Mujeres De Bogotá - Espacio Ampliado sesionará en pleno dos (2) veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera (Artículo 12, Decreto 364 de 2021). De esta manera, la primera sesión del año se prevé para el segundo trimestre de 2025. Se proyecta oficio de solicitud de reporte de seguimiento al cumplimiento de los 26 compromisos asumidos por los Sectores de la Administración Distrital en sesión del 24 de junio de 2024.</p>
PROCESO ELECCIONARIO PERIODO 2025/2028	<p>El 05 de octubre de 2025 finaliza el período de las Consejeras Consultivas actuales, siendo responsabilidad de la Subsecretaría Distrital de la Mujer coordinar el proceso eleccionario, establecer sus lineamientos, mecanismos y garantizar que su desarrollo sea transparente (Artículo 26 del Decreto 304 de 2023). En ese contexto se incluyen las actividades preparatorias del proceso de elección de las nuevas integrantes del Espacio Autónomo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 26 de enero se hace socialización de la metodología del proceso eleccionario al Consejo Consultivo actual. • Se elabora un borrador de resolución por parte del equipo de corresponsabilidad. El 6 de marzo, el Consejo Consultivo actual emite sus recomendaciones sobre la resolución. Posteriormente, se llevan a cabo jornadas de trabajo para integrar dichas recomendaciones teniendo en cuenta el marco normativo. • Consolidación de la alianza interinstitucional con IDPAC para uso del aplicativo VOTEC y apoyo en la convocatoria
TRÁMITE DE PETICIONES Y REQUERIMIENTOS	<p>En el marco de sus funciones la Secretaría Técnica da respuesta a todas las peticiones presentadas con relación al CCMB.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Tabla 3 Seguimiento a las decisiones

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
29 de enero		Convocar a las siguientes Direcciones de la SD Mujer a resolver dudas y presentar avances: - Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia. - Dirección de Territorialización de Derechos y Participación - Dirección del Sistema de Cuidado - Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres	Las Direcciones solicitadas participan en Mesa Coordinadora del 26 febrero y 26 de marzo
05 de febrero de 2025		Solicitar la presentación al CCMB del informe del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG.	La Dirección de Derechos y Diseño de Política presenta el informe a las consejeras consultivas el 24 de febrero en sesión virtual.
05 de febrero de 2025		Solicitar reporte a los sectores de la Administración Distrital de la implementación de los 26 compromisos asumidos en el primer espacio ampliado del CCMB (24 de junio de 2024) cuatrimestralmente.	Se proyecta oficio de solicitud de reporte con las respectivas fechas.
05 de febrero de 2025		Solicitar reporte cuatrimestralmente a las Alcaldías Locales de la implementación del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las mujeres.	Se envía oficio de solicitud de reporte a las Alcaldías Locales (oficio con radicado 1-2025-004327)

Presidencia

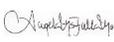
Secretaría técnica

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá



Juliana Martínez Londoño
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Fecha de elaboración: 02 de abril de 2025

Elaboró: Liliana García Larrotta – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 
Ángela María Falla Munar- contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó: Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Aprobó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad 